

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**PROGRAMA: AT MUNICIPIO DE PASTO**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022**

**OBJETO: CONTATAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE MAYO DE 2022**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.28.1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, del Subcapítulo II GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATPASTO-C-007-2022**, que mediante este documento se presenta el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y la Solicitud de Subsanaciones de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 16 de mayo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (02) propuestas para verificar y evaluar; así:

Nº	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA /CC PERSONA NATURAL
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	NIT. 830.084.684-9
		INGENIERÍA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	NIT. 900.119.778-9
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC	NIT. 900.188.602-6
		GRUPO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	NIT. 900.552.657-1

**2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES.**

A continuación, y de manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta
- Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

El día veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 103, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente contenido y resultado:

**CONSOLIDADO PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

No.	PROponente	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe **ÚNICAMENTE** a través del correo [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co) **DESDE EL DÍA 23 HASTA LAS 05:00 PM DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2022**, plazo perentorio señalado en el cronograma de la presente convocatoria.

Para constancia, se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**PROPONENTE No 1. CONSORCIO RIESGOS GALERAS**

Representante

**JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ**

CC No. 79.345.746

Conformado por:

**Integrante No. 1. JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S**

NIT. 830.084.684-9

Representante Legal

**JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ**

CC No. 79.345.746

Porcentaje de Participación: 50 %

**Integrante No. 2. INGENIERÍA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S**

NIT. 900.119.778-9

**MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ**

CC No. 74.189.973

Porcentaje de Participación: 50 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	04 al 06	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de mayo de 2022, suscrita por <b>JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ,</b>

				identificado con cédula de ciudadanía No. 79.345.746, en calidad de Representante del proponente.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal Fecha inicial de cierre 16 de mayo de 2022</b>	2.1.1.2.	<b>Integrante 1</b> 25 al 27 <b>Integrante 2</b> 114 al 116	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 02 de mayo de 2022.  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones:</b> El representante legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Término de Duración:</b> Hasta el 27 de marzo de 2051.  <b>Término de Constitución:</b> Documento privado del 20 de marzo de 2001, inscrito el 27 de marzo de 2001.  <b>Revisor Fiscal:</b> Judy Viviana Linares Acosta, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.763.358 y TP No. 15009-T.</p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 12 de mayo de 2022.  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones:</b> El representante legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.  <b>Término de Constitución:</b> Documento privado del 24 de octubre de 2006, inscrito el 22 de noviembre de 2006.  <b>Revisor Fiscal:</b> John Jairo Cadena Villalba, identificado con cédula de ciudadanía No. 80055067 y TP No. 205057-T.</p>
<b>Documento de constitución de Proponente plural</b>	2.1.1.3.	11 al 13	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente, así como al Representante Suplente.</p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				<b>Domicilio:</b> Bogotá D:C <b>Tipo:</b> Consorcio. <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley. <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	<b>Integrante 1</b> 14 <b>Integrante 2</b> 17	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos de identificación de los Representantes Legales de sus integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	<b>Integrante 1</b> 269 y 270 <b>Integrante 2</b> 271 y 272	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 03 y 12 de mayo de 2022. No se encuentran reportados como responsables.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	<b>Integrante 1</b> 264 y 265 <b>Integrante 2</b> 266 y 267	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 03 y 12 de mayo de 2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 274 <b>Integrante 2</b> 275	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 03 y 12 de mayo 2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 277 <b>Integrante 2</b> 278	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 03 y 12 de mayo 2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
				<b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular <b>Póliza No:</b> 21-45-101370653 <b>Tomador:</b> CONSORCIO RIESGOS GALERAS

<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 16 de mayo de 2022</b>  <b>Valor Presupuesto oficial</b>  <b>(\$1.541.529.186,00)</b>  <b>10% (\$154.152.918,60)</b></p>	<p align="center">2.1.1.8.</p>	<p align="center">21 al 23</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER.  <b>Participación e identificación integrantes:</b> incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.  <b>Valor asegurado:</b> \$ 154.152.918,60  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 16/05/2022 hasta el 26/09/2022.  <b>Soporte de pago:</b> Allega soporte de pago No. 10000038096587 de fecha 13 de mayo de 2022, expedido por la compañía aseguradora.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p align="center">2.1.1.9.</p>	<p align="center"><b>Integrante 1</b>  110 al 113  <b>Integrante 2</b>  262</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p align="center">2.1.1.10. –  Formato 2</p>	<p align="center"><b>Integrante 1</b>  280 al 283  <b>Integrante 2</b>  284 al 287</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1</b></p> <p>Aporta Formato No. 2 “<b>CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>”, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por el Revisor Fiscal <b>ALFREDO GÓMEZ GONZÁLEZ</b>.</p> <p>De quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 2</b></p>

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

				Aporta Formato No. 2 “CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL”, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por el Representante Legal <b>GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS</b> .
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	14 al 16	<b>CUMPLE</b>	No se abona la oferta, pues el Representante del proponente, <b>JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 79.345.746, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matricula Profesional No.25202-32873 de quien se aporta copia la Cedula de Ciudadanía, copia de la matricula profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	<b>Integrante 1</b> 28 al 109 <b>Integrante 2</b> 117 al 261	<b>VERIFICADO</b>	<b>Integrante 1.</b> Presenta RUP (02/05/2022). Se consulta RUES (20/05/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones. <b>Integrante 2.</b> Presenta RUP (28/04/2022). Se consulta RUES (20/05/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el (20/05/2022)

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022** se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO RIESGOS GALERAS**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incurso en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.”

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

**FINDETER:** En proceso de certificación.

**FIDUCIARIA BBVA:** En proceso de certificación.

**FIDUPREVISORA:** En proceso de certificación.

**FIDUBOGOTÁ:** En proceso de certificación.

**FIDUAGRARIA:** En proceso de certificación.

**INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022**

**OBJETO: CONTRATAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**PROPONENTE No 2. CONSORCIO MITIGACIÓN 2022**

Representante

**FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**

CC No. 72.184.253

Conformado por:

**Integrante No. 1. SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC**

NIT. 900.188.602-6

Representante Legal

**ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO**

CC No. 52.220.185

Porcentaje de Participación: 50 %

**Integrante No. 2. GRUPO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S**

NIT. 900.552.657-1

**CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA**

CC No. 94.521.709

Porcentaje de Participación: 50 %

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2.1.1.1. Formato 1	04 al 06	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de mayo de 2022, suscrita por <b>FERNANDO JOSÉ MANJARRES</b>

				<b>CABAS</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 72.184.253, en calidad de Representante del proponente.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b> <b>Fecha inicial de cierre</b> <b>16 de mayo de 2022</b>	2.1.1.2.	<b>Integrante 1</b> 13 al 26 <b>Integrante 2</b> 28 al 36	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 04 de mayo de 2022.  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones:</b> El representante legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.  <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 21 de noviembre de 2007, inscrito el 06 de diciembre de 2007.  <b>Revisor Fiscal:</b> Sandra Patricia Figueroa Castiblanco, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.996.201 y TP No. 60775-T.</p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 04 de mayo de 2022.  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitaciones:</b> El representante legal no tiene limitaciones para comprometer a la sociedad.  <b>Domicilio:</b> Cali (Valle del Cauca)  <b>Término de Duración:</b> Indefinida.  <b>Término de Constitución:</b> Documento privado del 28 de agosto de 2012, inscrito el 07 de septiembre de 2012.  <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p>
<b>Documento de constitución de Proponente plural</b>	2.1.1.3.	38 al 40	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Objeto:</b> El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al Representante del proponente, así como al Representante Suplente.</p>

				<b>Domicilio:</b> Bogotá D:C <b>Tipo:</b> Consorcio. <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley. <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Será igual al plazo de vigencia del contrato y un (01) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	<b>Integrante 1</b> 43 <b>Integrante 2</b> 45	<b>CUMPLE</b>	Aporta documentos de identificación de los Representantes Legales de sus integrantes persona jurídica.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	<b>Integrante 1</b> 48 y 49 <b>Integrante 2</b> 51 y 52	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 04 de mayo de 2022. No se encuentran reportados como responsables.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	<b>Integrante 1</b> 55 y 56 <b>Integrante 2</b> 58 y 59	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 04 de mayo de 2022. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 67 <b>Integrante 2</b> 69	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 04 de mayo 2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	<b>Integrante 1</b> 62 <b>Integrante 2</b> 64	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta certificados de fecha 04 de mayo 2022. se consulta 20/05/2022. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
				<b>Aseguradora:</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular <b>Póliza No:</b> 15-45-101142526 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MITIGACIÓN 2022

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b> <b>Cierre: 16 de mayo de 2022</b> <b>Valor Presupuesto oficial</b> <b>(\$1.541.529.186,00)</b> <b>10% (\$154.152.918,60)</b></p>	<p>2.1.1.8.</p>	<p>71 al 75</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER. <b>Participación e identificación integrantes:</b> incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 154.152.918,60 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11/05/2022 hasta el 11/10/2022. <b>Soporte de pago:</b> Allega soporte de pago No. 10000037901091 de fecha 05 de mayo de 2022, expedido por la compañía aseguradora.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p>2.1.1.9.</p>	<p><b>Integrante 1</b> 78 al 81 <b>Integrante 2</b> 83 al 87</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>2.1.1.10. – Formato 2</p>	<p><b>Integrante 1</b> 90 al 93 <b>Integrante 2</b> 95</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1</b> Aporta Formato No. 2 “CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL”, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por el Revisor Fiscal SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO.</p>

				<p>De quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matricula profesional y certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 2</b></p> <p>Aporta Formato No. 2 “<b>CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>”, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por el Representante Legal <b>CARLOS ALEXANDER ARANGO MAYORGA</b>.</p>
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	N/A	N/A	N/A
Abono de la oferta	2.1.1.12	08 al 09 y	<b>CUMPLE</b>	No se abona la oferta, pues el Representante del proponente, <b>FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 72.184.253, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matricula Profesional No.08202-57138 de quien se aporta copia de la matricula profesional y Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	N/A	N/A
Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)	2.1.1.14	<p><b>Integrante 1</b> 98 al 222</p> <p><b>Integrante 2</b> 224 al 277</p>	<b>VERIFICADO</b>	<p><b>Integrante 1.</b> Presenta RUP (26/04/2022). Se consulta RUES (20/05/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.</p> <p><b>Integrante 2.</b> Presenta RUP (06/04/2022). Se consulta RUES (20/05/2022) y se evidencia que no existen multas ni sanciones.</p>
Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	CONSULTADO	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos



**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

				y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el (20/05/2022)
--	--	--	--	--

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022** se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MITIGACIÓN 2022, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**Concentración de Contratos:**

El numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia establece que: Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de terminación sin actividades pendientes o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección. Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.”

Realizada la consulta de concentración de contratos se obtuvo la siguiente información:

**FINDETER:** En proceso de certificación.

**FIDUCIARIA BBVA:** En proceso de certificación.

**FIDUPREVISORA:** En proceso de certificación.

**FIDUBOGOTÁ:** En proceso de certificación.

**FIDUAGRARIA:** En proceso de certificación.

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">17/05/2022</span>	Convocatoria:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PAF-ATPASTO-C-007-2022</span>	Presupuesto:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 1.541.529.186</span>	Municipio:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PASTO - NARIÑO</span>	No. Carpeta:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px; font-size: 24px;">1</span>
Nombre Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO RIESGOS GALERAS</span>			Nit:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Tipo Proponente:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>
Integrante 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.</span>			Nit 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">830.084.684.9</span>			Part. (%) 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.</span>			Nit 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">900.119.778-9</span>			Part. (%) 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">50%</span>
Integrante 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
Integrante 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Nit 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>			Part. (%) 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 1:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
								Int 2:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>
								Int 3:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 4:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>
								Int 5:	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	0	0		
Fecha Carta CC:		16-may-22				
Monto Carta CC:		\$ 308.305.837				
Expedida por:		BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%				

	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.	INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$308.305.837,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						17/05/2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 308.305.837	\$ 308.305.837	CUMPLE

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
17/05/2022	PAF-ATPASTO-C-007-2022	\$ 1.541.529.186	PASTO - NARIÑO	2
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
CONSORCIO MITIGACIÓN 2022			Consortio	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC		900.188.602-6	50%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.		9 0 0 5 5 2 6 5 7-1	50%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC	GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:	5-may-22				
Monto Carta CC:	\$ 309.000.000				
Expedida por:	BANCO BOGOTA				
Part. (%)	50%	50%			

	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC	GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$308.305.837,00) M/CTE. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						17/05/2022

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 309.000.000	\$ 308.305.837	CUMPLE

CUMPLE

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022**

**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**FORMATO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO Y ECONÓMICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	50,0%
		INGENIERIA AMBIENTE SILVICULTURA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	50,0%
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC	50,0%
		GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA SAS	50,0%

Bogotá D.C.  
may-22

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022

**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

INFORME PRELIMINAR - HABILITANTE PARA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE CONSULTORIA

PRESUPUESTO ESTIMADO	1.541.529.186
PRESUPUESTO MÍNIMO ESTIMADO (90%)	1.387.376.267
PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV	1.541,53
Fecha de cierre:	21 de febrero 2022

**“2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS cuya experiencia corresponda a cualquiera de las siguientes condiciones:

**ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE LAHARES VOLCÁNICOS Y/O INUNDACIÓN Y/O AVENIDAS TORRENCIALES Y/O AVALANCHAS Y/O MOVIMIENTOS EN MASA Y/O FLUJOS DE LODOS Y/O FENÓMENOS VOLCÁNICOS.**

**O**

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN FLUVIAL.**

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACIÓN DE CONTRATOS								OBSERVACIONES	
			No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	No. FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	1	200-10-01-09-0178-11	ZONIFICACIÓN DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL EN LAS AREAS URBANAS DE LOS MUNICIPIOS DE FRONTINO, GIRALDO, SAN JUAN DE URABA Y SAN PEDRO DE URABA; Y EN LOS CENTRES POBLADOS DE PAVARANDOCITO Y BELEN DE BAJIRA DEL MUNICIPIO DE MUTATA, COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA PLANIFICACION DEL TERRITORIO.	CORPOURABA	301 - 332	CUMPLE	\$ 509.750.400,00	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	50%	27/03/2012	
		2	0525 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011	CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA NATURAL, VULNERABILIDAD Y ESCENARIOS DE RIESGOS EN LOS CENTROS POBLADOS VILLARESTREPO, LLANITOS, JUNTAS, PASTALES, PICO DE ORO Y LAS BOCATOMAS COMBEIMA Y CAY POR FLUJOS TORRENCIALES EN LA MICROCUENCA DEL RÍO COMBEIMA.	CORTOLIMA	333 - 344	CUMPLE	\$ 845.384.800,00	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	40%	27/12/2012	
		3	SDA-CM-20161302	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR PROCESOS MORFODINÁMICOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CUENCA ALTA DE LA QUEBRADA HOYA DEL RAMO DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE MONTAÑA ENTRENUBES (LOCALIDAD DE USME) EN BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	345 - 381	CUMPLE	\$ 393.240.000,00	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	100%	3/10/2017	
			<b>TOTAL</b>									

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.

INFORME PRELIMINAR - HABILITANTE PARA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE CONSULTORIA

PRESUPUESTO ESTIMADO	1.541.529.186
PRESUPUESTO MÍNIMO ESTIMADO (90%)	1.387.376.267
PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV	1.541,53
Fecha de cierre:	21 de febrero 2022

“2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar MÁXIMO TRES (03) CONTRATOS cuya experiencia corresponda a cualquiera de las siguientes condiciones:

**ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE LAHARES VOLCÁNICOS Y/O INUNDACIÓN Y/O AVENIDAS TORRENCIALES Y/O AVALANCHAS Y/O MOVIMIENTOS EN MASA Y/O FLUJOS DE LODOS Y/O FENÓMENOS VOLCÁNICOS.**

**O**

**ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN FLUVIAL.**

No.	PROPONENTE	CONTRATO	RELACIÓN DE CONTRATOS								OBSERVACIONES	
			No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	No. FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DEL CONTRATO	INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	1	0.596 de 2013	DISEÑOS DEL REFORZAMIENTO DE LOS DIQUES: MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR, DESDE LA AUTOPISTA SIMÓN BOLÍVAR (CALLE 25) HASTA SU DESEMBOCADURA; EL JARILLÓN DE AGUABLANCA, CORRESPONDIENTE A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CAUCA DESDE LA DESEMBOCADURA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR HASTA LA DESEMBOCADURA DEL RÍO CALI Y EL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CALI, DESDE LA CALLE 70 HASTA SU DESEMBOCADURA, CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, Y EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN MARGINAL DE LAS CORRIENTES INVOLUCRADAS.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	292 - 293	CUMPLE	\$ 1.159.746.560,00	GRUPO IGEI S.A.S	50%	30/10/2014	Se aclara que GRUPO IGEI S.A.S. es la sigla de GRUPO DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S
		2	462 DE 2020	REALIZAR EL DISEÑO DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS POR INUNDACIONES Y EROSIÓN DE ORILLA, EN SITIOS CRÍTICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	295 - 297	CUMPLE	\$ 1.109.807.090,00	GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA SAS	100%	24/03/2021	
		3	592 DE 2021	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS POR INUNDACIONES Y EROSIÓN DE ORILLA, EN SITIOS PRIORIZADOS DE LAS CUENCAS LILIMELÉNDEZ CAÑAVERALEJO Y CALI.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	299 - 304	CUMPLE	\$ 1.324.111.632,00	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS BIC GRUPO DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA SAS	100%	21/02/2022	Para este contrato se tiene en cuenta el 100% de la experiencia toda vez que los integrantes del Consorcio Mitigación 2022 que se presenta en el proceso PAF-ATPASTO-C-007-2022 son los mismos que ejecutaron el contrato 592 de 2021 con la CVC, conforme el documento de conformación del consorcio aportado ver pag. 303 - 304
<b>TOTAL</b>												



**CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATPASTO-C-007-2022**

**CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR “LA ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DENOMINADO: “OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO Y REDUCCIÓN DE AMENAZA POR LA OCURRENCIA DE LAHARES GENERADOS POR ERUPCIÓN DEL VOLCÁN GALERAS EN LA CUENCA DE LAS QUEBRADAS MIJITAYO Y MIDORO Y SU TRAYECTO URBANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PASTO”.**

**INFORME PRELIMINAR - HABILITANTE PARA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE CONSULTORIA**

<b>PRESUPUESTO ESTIMADO</b>	<b>1.541.529.186</b>
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO EN SMMLV</b>	<b>1.541,53</b>
<b>Fecha de cierre:</b>	<b>16 de mayo de 2022</b>

<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>HABILITADO / NO HABILITADO</b>
1	CONSORCIO RIESGOS GALERAS	HABILITADO
2	CONSORCIO MITIGACIÓN 2022	HABILITADO